



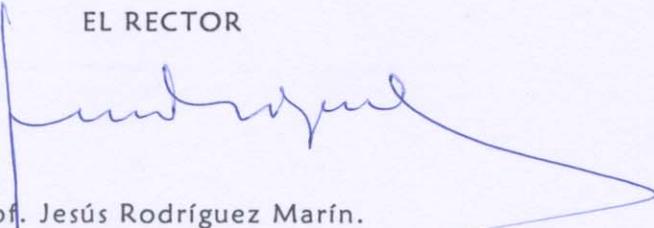
En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades;

Visto el escrito del Director del Instituto de Bioingeniería, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que me propone el nombramiento como Secretario suplente del Instituto, al Profesor D. Fernando Fernández Lázaro, durante la situación de incapacidad laboral temporal de su titular, y vista la conformidad del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios;

#### RESUELVO

Nombrar, como Secretario suplente del Instituto de Bioingeniería, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, al Profesor D. Fernando Fernández Lázaro, que sustituirá a la Profesora D<sup>a</sup>. Ángela Sastre Santos, durante su situación de incapacidad laboral temporal, cesando de manera automática al incorporarse esta última en su calidad de titular.

EL RECTOR

  
Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- + Interesados
- + Consejo de Dirección



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE